

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	X	SERVICIO
EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A GIROS DE BAJO IMPACTO (SARE)						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		
Toda persona física, jurídica-colectiva y los órganos públicos, para ejercer actividades comerciales, industriales, de servicios y espectáculos públicos, requieren licencia, cédula, autorización o permiso expedido por la autoridad municipal competente, para lo cual deberán cumplir con los requisitos que exijan las disposiciones legales aplicables.						
Expedición de Licencia de funcionamiento a unidades económicas de bajo impacto que será emitida a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Esta Licencia es para unidades económicas que desarrollan actividades relativas a la comercialización, intermediación, compraventa, arrendamiento, distribución de bienes y/o prestación de servicios y que no sean considerados de mediano o alto impacto. Es un trámite dirigido a unidades económicas donde se practica el comercio común en local comercial fijo (establecido) tales como tortillerías, panaderías, misceláneas, lonjas mercantiles, papelerías, ferreterías y negocios de servicios como loncherías, cocinas económicas, tintorerías).						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4, 7, 15, 16, 17, 21, 23, 33, 34 y 36. Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México Artículos 120, 121 y 159. Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 107, 113, 115, 116 y 117 del Bando Municipal de Lerma. Artículos 3, 4, 10, 11, 23, 24 y 24 Bis. Del Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico.				
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Año Fiscal (31 de diciembre de cada año)	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para llevar a cabo actividades comerciales o de prestación de servicios en giros catalogados como de BAJO IMPACTO por la autoridad estatal y municipal, es decir cuando se lleven a cabo actividades comerciales o de prestación de servicios en locales establecidos.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Todas las actividades industriales, comerciales o de servicios están sujetas a inspección y el objetivo de la misma es que en el desarrollo de sus actividades el particular las lleve a cabo conforme a la reglamentación respectiva.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Formato único de Apertura de Licencia de Funcionamiento SARE, requisitado y firmada, esta SOLICITUD incluye la SOLICITUD del Visto Bueno de la Cédula Informativa de Zonificación.		SI	1	Artículo 24 Bis. Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico.		
2.- Personas físicas deberán presentar una copia de la credencial de elector o alguna identificación oficial.		SI	1			
3.- Trámite interno para obtener el Visto Bueno de la cédula informativa de zonificación (lo realiza el responsable de la ventanilla)		SI	1			
4.- Trámite interno Firma de la Carta Compromiso de Cumplimiento a las Medidas de Seguridad de Protección Civil zonificación (lo realiza el responsable de la ventanilla).		SI	1			

5.- Fotografías del Local comercial, por dentro y por fuera	SI	I	
6.- Acta constitutiva en caso de ser persona jurídico colectiva y en su caso poder notarial del representante legal (original y copia). E Identificación.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos		
COSTO:	S de acuerdo al giro	Fundamento Jurídico: Artículos 120, 121 y 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO
		X	TARJETA DE DÉBITO
			X
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Atención directa en la ventanilla; Entrega de requisitos y asesoría para reunirlos; Integración de un expediente que incluya cédula informativa de zonificación		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Cálculo de impuesto y elaboración de orden de pago; Expedición de Licencia en forma ágil y transparente.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				SUBDIRECCIÓN DE ABASTO Y COMERCIO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. CESAR RICARDO ORTEGA ORTEGA							
DOMICILIO:	CALL E:	COMPLEJO ADMINISTRATIVO 2015, AV REOLÍN VAREJÓN ORIENTE				NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	LERMA		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	7063137		2128	N A	abastoycomercio@lerma.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A

enero, febrero y marzo.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ



L.C.I.A. JUAN ALBERTO PILAR FELIPE
COORDINACIÓN DE ABASTO Y COMERCIO

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO



LIC. CESAR RICARDO ORTEGA ORTEGA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

NOMBRE COMPLETO

 **SOMOS
TODOS**
FECHA DE APLICACIÓN:
LERMA

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO
37 JUNIO 2025

Ayuntamiento de Lerma
Administración 2025-2027